

# CONTRALORÍA SOCIAL 2023

---

Programa para el Desarrollo Profesional Docente,  
tipo Superior.



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

---

EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**PROGRAMA PARA EL DESARROLLO  
PROFESIONAL DOCENTE, PARA EL TIPO  
SUPERIOR.**

**PRODEP 2023**

# OBJETIVOS PRODEP

a) Profesionalizar a las/los PTC otorgando apoyos en un esquema en el que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades.



b) Coadyuvar a que las Universidades Interculturales, a través del apoyo de proyectos integrales impulsen la calidad de su capacidad y competitividad académicas y de sus principales procesos de gestión y de vinculación comunitaria.



El Programa es coordinado a nivel central, para el Tipo Superior, por la siguientes Unidades Responsables:

- ✓ Secretaría de la Función Pública.
- ✓ Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI)
- ✓ Instituciones Públicas de Educación Superior beneficiarias.
- ✓ Comité de Contraloría Social.
- ✓ Órgano Estatal de Control.

# BENEFICIARIOS PRODEP

---

- Perfil Deseable y Consolidación de las Universidades Interculturales.
- Aquellos PTC que recibieron apoyos en dinero, especie o por algún servicio.

Estos beneficiarios pueden supervisar y vigilar las obras de manera individual o en grupo, integrando lo que llamamos



- La **Contraloría Social** Constituye una practica de transparencia, de rendición de cuentas y se convierte en un mecanismo de los beneficiarios para que, de manera organizada verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al PRODEP, para el tipo superior.
- 

## PRÁCTICAS DE TRANSPARENCIAS

## RENDICIÓN DE CUENTAS

**Capacitaciones**



**Conformación de comités.**

**Reuniones**

# DOCUMENTOS NORMATIVOS

---

- ✓ Reglas de operación del PRODEP 2023.
- ✓ Esquema de la Contraloría Social.
- ✓ Guía Operativa
- ✓ Plan Anual de Trabajo de la Contraloría Social (PATCS)

## **Publicados en:**

<https://dgesui.ses.sep.gob.mx/programas/programa-para-el-desarrollo-profesional-docente-para-el-tipo-superior-s247-prodep-vigente>

<https://www.unsis.edu.mx/contraloria.html>

Responsable de Contraloría Social



Profesoras(es) de Tiempo Completo y/o beneficiarios

# COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Solicitar la información pública relacionada con la operación del programa.



Vigilar

- ✓ Difusión de información veraz y oportuna sobre la operación del programa federal
- ✓ El ejercicio de los recursos públicos para que sea transparente y con apego a lo establecido en las reglas de operación.



# PRESENTACIÓN DE QUEJAS Y/O DENUNCIAS

---

Es competencia del Responsable de Contraloría Social (RCS) su captación a través del “Formato quejas y/o denuncias” (Anexo7). Identificar si se trata de una queja o una denuncia para determinar el mecanismo de atención.

- Canalizar las denuncias para su correspondiente atención por parte de la autoridad competente (Contraloría Interna, OEC, etc.).
- Notificara la DFI sobre la denuncia y la atención proporcionada a la misma.

## ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

[contraloria\\_social\\_dfi@nube.sep.gob.mx](mailto:contraloria_social_dfi@nube.sep.gob.mx)

### Trámites y servicios

[dfi.dgesui@nube.sep.gob.mx](mailto:dfi.dgesui@nube.sep.gob.mx) y [dudas\\_dfi@nube.sep.gob.mx](mailto:dudas_dfi@nube.sep.gob.mx)

### INSTANCIAS A LAS QUE PUEDES ACUDIR PARA QUEJAS Y DENUNCIAS

- ✓ **Denuncia Ciudadana** de la Corrupción (SIDECA):  
<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!>
- ✓ **Vía correspondencia:** Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.
- ✓ **Vía telefónica:** En el interior de la República al 800 11 28 700 y en la Ciudad de México 55 2000 2000.





- ✓ **Presencial:** En el módulo 3 de la SFP en Av. Insurgentes Sur No. 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.
- ✓ **Aplicación (App)** “Denuncia Ciudadana de la Corrupción”
- ✓ **A los teléfonos:**
  - 55 36 01 86 50 (en la Ciudad de México) extensiones 66224 (exclusivo denuncias de funcionarios públicos de la SEP), 66227, 66242, 66243 y 66244.
  - Interior de la República 800 288 66 88 LADA SIN COSTO, en un horario 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.
- ✓ Acudir de manera personal dentro del referido horario, a las oficinas que ocupa el Área de Quejas de este Órgano Fiscalizador, ubicado en: Av. Universidad 1074, Col. Xoco, C.P. 03330, Benito Juárez, Ciudad de México.
- ✓ Ingresar su escrito en la Oficialía de Partes Común, localizada en el referido domicilio de las 9:00 a 15:00 horas

**ÓRGANO ESTATAL DE CONTROL**

Tel. 951 5015000 ext. 10188

**RESPONSABLE DE CONTRALORÍA SOCIAL**

**L.C. Juan Ignacio García Moreno**

auditoria@unsis.edu.mx

Tel. 951 57 24100

ext. 1103



GRACIAS

---

PRODEP 2023